

REGLAMENTO

II RUTA SENDERISTA CAMINA POR AL(M)OR

La **II Ruta senderista Camina por Al(m)or**, organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Olivenza junto al Club senderista los Prisiñas y la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza, forma parte del **Circuito Camina Extremadura 2025**, organizado por la Dirección General de Jóvenes y Deportes de la Junta de Extremadura con la colaboración de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada (FEXME). Además forma parte de la **Liga Ibérica de Senderismo** FEDME y del **Circuito Euroace Sport**.

Esta Ruta tendrá lugar el **9 de noviembre de 2025** en la localidad de San Jorge de Alor, por su magnífica Sierra, pedanía perteneciente al Municipio de Olivenza (Badajoz).

Como ya es sabido, la Sierra del Alor es un espacio natural de gran valor ecológico y hábitat de un gran número de especies de flora y fauna. El recorrido mantendrá la espectacularidad que nos ofrece la zona disfrutando del mismo de principio a fin.

Desde las **8:15h** se podrán recoger las acreditaciones presentando el DNI, y, además, los federados su licencia federativa, así como tomar unas migas. Iniciaremos la Ruta sobre las **9:30h** desde la plaza de España de San Jorge de Alor, pedanía situada a 5 km de Olivenza.

La Ruta propuesta muestra varios puntos de interés repartidos por su recorrido, como el refugio del bandolero Diego Corrientes, hornos de cal, chozos pastoriles, majanos y merenderos; todo aderezado con unas vistas impresionantes desde sus cotas más elevadas, donde existen vestigios de un poblado de la Edad del Hierro. Según vayamos avanzando, varios paneles interpretativos nos ilustrarán sobre los diferentes valores ambientales de la Ruta.

Haremos un recorrido circular de 14 km de dificultad baja-media, sabiendo que cualquier apasionado del senderismo podrá disfrutar de esta maravillosa experiencia y de las preciosidades que nos ofrece. Al llegar a la cota de la Sierra de Alor, en su mirador, haremos una pausa para relajarnos con las vistas e inmortalizar el instante. Será un buen momento para un pequeño avituallamiento ofrecido por parte de la organización.

Al finalizar, ofreceremos una “garbanzada” popular para los senderistas que han participado en esta maravillosa ruta. Habrá castillos hinchables para los más pequeños/as. Una vez terminada la prueba, recomendamos disfrutar de la excelente gastronomía de Olivenza, así como de sus exquisitas pastelerías.

INSCRIPCIONES: <https://www.chipserena.es>

- **Contaremos con un máximo de 200 participantes.**
- **Datos técnicos:**
 - ✓ Ruta circular de 14 km: MIDE 1222. SIDIF 1.
 - ✓ Desnivel de subida y bajada: +404m / 404m.
- **Plazos de Inscripción y Precios:**
 - ✓ Del 11 al 26 de octubre:
 - Adultos federados: 6€.
 - Adultos NO federados: 9€.
 - Menores federados hasta 15 años: 3€.
 - Menores NO federados hasta 15 años: 6€.
 - Personas con movilidad reducida que precisen silla joelette o barra direccional y dos acompañantes, federados: 3€.
 - Personas con movilidad reducida que precisen silla joelette o barra direccional y dos acompañantes, NO federadas: 6€.
 - ✓ Del 27 de octubre al 2 noviembre:
 - Adultos federados: 8€.
 - Adultos NO Federados 11€.
 - * El resto igual.
- **El precio incluye:**
 - ✓ Entrega de obsequio en zona de acreditaciones.
 - ✓ Seguro de accidente para NO FEDERADOS.
 - ✓ Desayuno migas + café.
 - ✓ Avituallamiento.
 - ✓ Garbanzada al finalizar la Ruta.
- **Horario de acreditaciones:** 8.15 a 9.15h. Hora de salida: 9:30h.
Por razones de organización la participación se limitará a un máximo de 200 personas, sin incluir a los voluntarios de organización.
- **Participación de MENORES DE EDAD:** Los menores de 18 años deben ir acompañados durante toda la ruta por un adulto, que se identificará la plataforma de inscripciones y en la fase de acreditaciones mediante su DNI.

INSCRIPCIÓN:

Todos los participantes, salvo los voluntarios, deben inscribirse debiendo cumplimentar los datos solicitados y pagar la inscripción en:

<https://www.chipserena.es/web-evento/12255-ii-ruta-senderista-camina-por-al-m-or>

Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción.

La pulsera identificativa es un artículo personal e intransferible. La persona inscrita sólo podrá participar con la pulsera identificativa que le ha sido asignada y acepta no permitir el uso de la misma por otras personas.

La ruta cuenta con señalización informativa en los puntos destacados y postes indicadores de dirección más distintos paneles en el recorrido que cuentan distintas historias de lugares y personajes de épocas pasadas. Además, balizaremos la Ruta con la cinta proporcionada por la Dirección General de Jóvenes y Deporte.

La ruta se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural y protegidos, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control. A tal efecto se colocarán cubos de basura, para los distintos residuos para favorecer el reciclaje, en los avituallamientos y puntos de control.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de la ruta senderista II Ruta Camina por Al(m)or, a la FEXME, a la FEDME y a la DGD a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, redes sociales, etc.), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Protección de datos: los participantes deben saber que sus datos podrán ser usados por la FEXME y para la transmisión de sus datos hacia la FEDME para la obtención de datos estadísticos y promocionales de las actividades.

El simple hecho de inscribirse en esta ruta senderista supone la aceptación del presente reglamento.

El senderismo y/o montañismo son deportes inherentemente con riesgos en mayor o menor medida, al desarrollarse en un entorno como es el medio natural, y dependientes del estado físico de cada participante, además de su equipación técnica e inclemencias del tiempo. Su práctica conlleva la aceptación de este hecho, recomendando encarecidamente estar preparados para la actividad.

La presente ruta es una actividad organizada, por lo tanto, el participante se somete a la reglamentación existente e indicaciones de la organización.

“Certifico que estoy en buen estado físico y he comprobado mi estado de salud por medios autorizados”

En cuanto a la SEGURIDAD: Durante el desarrollo de la ruta, la organización dispone de vehículo de apoyo y un desfibrilador aportado desde el Área de Seguridad de la FEXME.

Para obtener mayor información, contactar con:

- LUIS PIÑANA PERERA
Teléfono: 635012750, correo electrónico: luispinanaperera@gmail.com
- GERENCIA MUNICIPAL DE DEPORTES DE OLIVENZA,
Teléfono: 924492714, correo electrónico: gmdolivenza@gmail.com